

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
LETICIA - AMAZONAS



ESCRITOS QUE SE FIJAN EN LISTA DE TRASLADO ELECTRONICO A LAS PARTES Y EN LUGAR PUBLICO Y VISIBLE DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO EN APLICACIÓN AL ARTICULO 110 DEL C.G.P.

TRASLADO ELECTRÓNICO 037

FECHA: SEPTIEMBRE 12 DE 2022

PROCESO	RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDADO	NATURALEZA DEL ESCRITO	ARTICULO	INICIA	VENCE
EJECUTIVO	910014003002-2022-00044-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	MARTHA LIGIA MERCADO	TRASLADO LIQUIDACIÓN CRÉDITO	446 Y 110 CGP	SEPTIEMBRE 13/2022	SEPTIEMBRE 15/2022
EJECUTIVO	910014003002-2022-00072-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JAIME ANDRES RUBIO SALAS	TRASLADO LIQUIDACIÓN CRÉDITO	446 Y 110 CGP	SEPTIEMBRE 13/2022	SEPTIEMBRE 15/2022
EJECUTIVO	910014003002-2019-00276-00	LUZ NAYADE SUAREZ	CLAUDIA PATRICIA TASCÓN JARAMILLO Y OTRA	TRASLADO LIQUIDACIÓN CRÉDITO	446 Y 110 CGP	SEPTIEMBRE 13/2022	SEPTIEMBRE 15/2022

PARA CONSTANCIA SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS 8:00 DE LA MAÑANA Y SE DESFIJA A LAS 5:00 DE LA TARDE.


VANESSA CAMACHO MERCADO
Secretaria

Palacio de Justicia Carrera 6 N° 8 – 31 Tel. 098 – 5927734
Correo Electrónico: cmpl02lt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Leticia - Amazonas

Firmado Por:
Vanessa Camacho Mercado
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Civil 002
Leticia - Amazonas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **96263e68522541cca7a82eba81083c6c5a8a3e20be09d4ac289951f904e26181**

Documento generado en 10/09/2022 05:14:49 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>